Escuela Superior de Administración Pública	**FORMATO DE PUBLICACIÓN DE LISTADOS** **PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS RECLAMACIONES -23 DE JULIO DE 2021** **DOCUMENTO DE REFERENCIA: DC-M-DC-39**
CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÉRITOS A DOCENTES CATEDRÁTICOS TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER - ARAUCA PARA EL PERIODO 2021 Y 2022	**2021-2022**

ORDEN	CODIGO PARTICIPANTE	RECLAMACIÓN	RESPUESTA RECLAMACIÓN
1	16220881859583	Derecho de Petición Cordial Saludo, La presente es para solicitar los criterios que tuvieron en cuenta lo evaluadores de sustentación de Micro currículos para definir la puntuación de dicha evaluación. Solicitó muy respetuosamente, me informen describiendo los argumentos tenidos en cuentas de acuerdo a cada ítem para evaluar, ya que no estoy de acuerdo por no alcanzar la mínima puntuación. La segunda solicitud, me puedan aclarar, porque se asignan docentes cátedras de la misma área que se evaluará (Proyectos de desarrollo). Ya que esto deja dudas en la transparencia, debido a que haciendo una revisión de los perfiles de mis evaluadores son docentes del área al cual aspiro ingresar y son docentes cátedras. En este sentido, se asume que nadie puede ser tan ingenuo de aprobar un docente que posteriormente se pueda convertir en su "competencia". En otras palabras, son juez y parte en el proceso de evaluación. Por lo anterior, solicito aclaración frente al proceso de asignación de evaluadores y cuáles son los criterios tenidos en cuenta para lograr una transparencia de los procesos. Finalmente, solicito sea llevaba a segundos calificadores mi sustentación para que sea nuevamente revisada por otros pares evaluadores buscando mayor objetividad y transparencia del proceso.	Respuesta reclamación remitida a correo electrónico (23 de julio de 2021 respuesta parcial), (24 de julio 2021, respuesta ampliada)

OSCAR EDUARDO CARVAJAL LABASTIDA
Director Territorial Norte de Santander - Arauca

Proyectó: Osman yair Vega Cisneros — Coordinador Académico (e)
Revisó: Andrés Camilo Durán — Jurídico Externo